



REPORTE DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VEDA DE ANCHOVETA EN LAS REGIONES ARICA Y PARINACOTA, TARAPACA Y ANTOFAGASTA

ADJUNTO BOLETIN BIOLÓGICO DE RECLUTAMIENTO DE LA SEMANA N°7, DEL 12 AL 18 DE FEBRERO DE 2024

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el 01 de enero y el 28 (o 29 si es bisiestro) de febrero de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje \geq (mayor o igual) al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, reportados por el Instituto de Fomento Pesquero "IFOP" (Boletines semanales). En concordancia con lo anterior, se define lo siguiente:

- 1.- La veda efectiva tendrá una duración de 30 días corridos (veda continua) en la región donde se cumpla el indicador biológico, y comenzará a regir el día subsiguiente a la publicación de un "Reporte de veda de Reclutamiento", en la página web de la Subsecretaría.
- 2.- Transcurrida la veda continua y hasta el término del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el término de una semana, periodo que podrá ser llamado "veda semanal", al día subsiguiente de la publicación del Reporte de Veda de Reclutamiento si el indicador biológico antes señalado se cumple; podrá establecerse una veda semanal a continuación, sin solución de continuidad.

Conforme lo anterior y de acuerdo con los resultados del monitoreo que realizó el IFOP de la semana 7 de 2024, se indica lo siguiente:

1. Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, sin datos.
2. Se reinicia la temporada de pesca en las Regiones de Arica y Parinacota a contar de las 00:00 h. del domingo 25 de febrero del presente.
3. Se mantiene abierta la temporada para las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.



4. Debido que el 29 de febrero corresponde al último día del periodo referencial, finaliza el proceso de publicación de reportes asociados a la veda de reclutamiento de anchoveta, Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta. Todos los reportes semanales de veda publicados durante el periodo referencial, los pueden encontrar en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl).



INFORME MONITOREO RECLUTAMIENTO
(Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta)

SEMANA N ° 07
(Del 12 al 18 de febrero 2024)

Convenio de Desempeño 2023

Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la zona norte
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMT / febrero 2024

REQUIRENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaria de Economía y EMT
Javiera Constanza Petersen Muga

EJECUTOR

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

JEFA PROYECTO

Carola Hernández Santoro

AUTOR

Graciela Pérez Mora



Tabla de contenido

1. Región de Arica y Parinacota (AyP)	2
2. Regiones de Tarapacá (TPCA) y Antofagasta (ANTOF)	2



Monitoreo del proceso de reclutamiento de la anchoveta

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

1. Región de Arica y Parinacota (AyP)

A partir del 30 de enero finaliza la veda biológica de reclutamiento, retomando la actividad pesquera sobre el recurso anchoveta a partir del miércoles 31 de enero. Sin embargo y de acuerdo a los resultados de los monitoreos realizado por IFOP durante la semana 5 (29 enero – 4 febrero) y la semana 6 (5 – 11 de febrero), se establecieron dos cierres semanales en la región, el primero desde el 11 al 17 de febrero (ambas fechas inclusive) y el segundo entre el 18 al 24 de febrero (ambas fechas inclusive). Dado lo anterior, no se realizaron desembarques del recurso anchoveta.

2. Regiones de Tarapacá (TPCA) y Antofagasta (ANTOF)

Durante la presente semana, en ambas regiones no se registraron desembarques para el recurso anchoveta (**Tabla 2**).

Tabla 2. Resumen de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGIÓN	FLOTA	CAPTURA (t)	N° VIAJES MUESTREADOS	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
TPCA	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ANTOF	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-
ZONA NORTE	IND	-	-	-	-	-	-	-
	ART	-	-	-	-	-	-	-
	TOT	-	-	-	-	-	-	-

(1): Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)